



Incluye e Inserta UCLM

Cursos para el desarrollo socio-laboral
de personas con discapacidad intelectual

www.incluyeeinsertauclm.es

Certificación	40 créditos ECTS
Fechas	Del 15 de octubre del 2018 al 30 de junio de 2019
Lugar	<ul style="list-style-type: none">• Campus de Albacete: Facultad de Derecho (Seminario 3) y Facultad de Educación (Seminario 1)• Campus de Talavera de la Reina: Facultad de Ciencias Sociales (Seminario 2.2)

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Organización.....	5
3.	Destinatarios	5
4.	Programación docente	6
4.1.	Estructura.....	6
4.2.	Plan de estudios y profesorado	7
4.3.	Talleres y actividades extracurriculares	11
5.	Metodología	11
6.	Sistema de evaluación	12

1. Introducción

Los jóvenes con discapacidad cuentan con un nivel de formación y empleo inferior al de jóvenes sin discapacidad. Sus tasas de actividad son 14 puntos inferiores y las tasas de empleo y de paro duplican a las de jóvenes sin discapacidad. En el caso de los jóvenes con discapacidad intelectual -que representan un 40% del total de jóvenes con discapacidad-, estos déficits son aún más significativos puesto que la mayoría no titulan en la educación secundaria y representan un grupo con especiales dificultades de inserción laboral, debido precisamente a su bajo nivel formativo. Por eso deben realizarse actuaciones concretas para invertir esta situación y mejorar la formación, la autonomía y, en consecuencia, la empleabilidad de estos jóvenes.

Datos recientes del pasado mes de octubre nos muestran, que en Castilla-La Mancha el paro registrado respecto a personas con discapacidad ha sido de 7.866 personas, de los que 1.718 están incluidos dentro del grupo de discapacidad psíquica, siendo Toledo la población donde se encuentra el mayor número de parados¹.

En este sentido, la implicación de las universidades, y en este caso de la UCLM, como agentes decisivos en la inclusión social, es fundamental. Diversas investigaciones señalan el valor de compartir espacios de formación, socialización, aprendizaje y crecimiento entre alumnado con y sin discapacidad, ya que supone un enriquecimiento mutuo para toda la comunidad universitaria y para las personas con y sin discapacidad.

Está demostrado que la formación de personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario en competencias profesionales generales, contando con una titulación emitida por una Universidad, incide positivamente en su inserción laboral en diferentes sectores empresariales.

Por segundo año consecutivo la Fundación ONCE ha puesto en marcha un programa con las Universidades españolas, a través de una convocatoria de ayudas para el desarrollo de programas formativos para el empleo y la inclusión universitaria de jóvenes con discapacidad intelectual, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Se trata realmente de auténticos programas de innovación educativa, ligados en la mayoría de los casos a las Facultades de Educación y psicología. Se impartirán como títulos propios y contarán con una primera parte de formación transversal y una segunda parte que incluirá prácticas en el propio entorno universitario y en empresas ordinarias. En el desarrollo del programa participan además las organizaciones sociales de discapacidad intelectual de cada territorio.

Ahí se enmarca la segunda edición del título **“Incluye e Inserta UCLM: Cursos para el desarrollo socio-laboral de personas con discapacidad intelectual”**, programa docente pionero en la Universidad de Castilla-La Mancha, que en esta edición se llevará a cabo también el campus de Talavera de la Reina y que cuenta como novedad en su plan de estudios, con una parte de formación dual, todo ello de acuerdo con sus objetivos, como son:

- Implicar a la Universidad de Castilla-La Mancha en la inclusión social de personas con discapacidad intelectual a través de la formación y la mejora de su empleabilidad.

¹Ha sido consultada la siguiente página:

http://empleoyformacion.jccm.es/fileadmin/user_upload/observatorio_ocupacional/2018/Indicadores_Basicos_del_Mercado_de_Trabajo_CLM_Octubre_de_2018.pdf

- Proporcionar formación universitaria a jóvenes con discapacidad intelectual enfocada a mejorar su autonomía, su formación humanística y su preparación laboral.
- Dotar a estos jóvenes de habilidades necesarias para aumentar sus posibilidades de inserción laboral, accediendo a empleos en la modalidad del empleo con apoyo.
- Proporcionar experiencias inclusivas y de normalización dentro de la comunidad universitaria.
- Facilitar una formación integral y personalizada para que los jóvenes con discapacidad intelectual puedan participar como miembros de pleno derecho en su comunidad.
- Avanzar en acciones que refuercen la responsabilidad social de las universidades y su implicación en nuevos retos sociales.
- Colaborar con los servicios de empleo de la región, así como con el tejido empresarial para la formación dual e inserción laboral en empresas ordinarias.

2. Organización

Directora:

D^a Juana Morcillo Moreno, Titular de Universidad. Facultad de Derecho de Albacete e investigadora principal del grupo de investigación jurídico “Discapacidad y políticas públicas), (DISCAPUBLIC).

Secretarios Académicos:

- D. Pedro Gil Madrona. Titular de Universidad. Facultad de Educación de Albacete.
- D^a Carmen María Fajardo Martínez. Docente Secundaria JCCM, Doctoranda UCLM y colaboradora del grupo de investigación jurídico DISCAPUBLIC.

3. Destinatarios

Este título propio está dirigido a todos aquellos estudiantes que tengan una edad comprendida entre 18 y 30 años, acrediten una discapacidad intelectual igual o superior al 33% reconocida oficialmente por el organismo competente y se encuentren inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil con anterioridad al inicio del curso de acuerdo con los requisitos establecidos en el propio sistema².

Los **grupos** se compondrán de un mínimo de 12 y un máximo de 15 alumnos con discapacidad intelectual. El grupo será reducido para que puedan recibir la atención personalizada que necesitan.

La UCLM adoptará los siguientes requisitos de acceso y admisión, así como criterios de selección con el asesoramiento de profesionales de la Federación Plena Inclusión Castilla-La Mancha:

Requisitos de acceso y admisión:

Ser mayor de 18 años y menor de 30.

Certificado de discapacidad intelectual de, al menos, el 33%.

Certificado de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.

No será requisito tener una titulación académica previa.

Criterios de selección:

Demostrar una conducta social ajustada (no manifestar problemas de conducta).

Poseer competencias instrumentales básicas tales como: lectura, escritura y cálculo.

Tener autonomía en los desplazamientos.

Superar una entrevista previa.

² Véase la información de la página siguiente:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/queesGJ.html>

4. Programación docente

La elaboración de la presente programación ha sido realizada principalmente por el equipo de dirección del presente título propio.

4.1. Estructura

La presente propuesta educativa tendrá una duración de un curso académico estructurado en cuatro cursos propios con módulos formativos multidisciplinares de formación básica y preparación profesional para la inserción laboral. Dichos módulos se complementarán con distintas actividades extracurriculares, dentro y fuera del campus universitario en el que esté matriculado el estudiante, así como actividades de mentorías tuteladas por estudiantes universitarios de diferentes grados con el fin de compartir experiencias y vida universitaria.

El curso 1 es de carácter general y prioriza la enseñanza en las aulas de la Facultad de Educación, pero con la funcionalidad necesaria para que los conocimientos puedan ser aplicados a los diferentes entornos.

Los cursos 2, 3 y 4 son más específicos de cara a la formación e inserción laboral en entidades públicas o privadas y serán impartidos en las aulas del Edificio Jurídico-Empresarial (donde se encuentran las Facultades de Derecho, Económicas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos). A su vez, el curso 4 es de carácter profesionalizante e incluirá un módulo de Prácticum realizado tanto en los diferentes servicios de la propia Universidad, como en empresas y entidades colaboradoras ordinarias.

Por todo ello, el título propio consta de 40 créditos ECTS a través de una formación principalmente presencial, si bien existe posibilidad de cursarla vía e-learning mediante la plataforma virtual UCLM y Skype empresarial en momentos puntuales por motivos de hospitalización o descanso y recuperación en el domicilio. Cada curso equivale a 10 créditos ECTS y su estructura es la siguiente:

- **Curso 1: Formación básica.**
Del 15 de octubre al 5 de diciembre de 2018.
- **Curso 2: Formación específica I: la regulación del entorno laboral.**
Del 10 de diciembre al 14 de febrero de 2019.
- **Curso 3: Formación específica II: la regulación del entorno laboral y del emprendimiento.**
Del 18 de febrero al 11 de abril de 2019.
- **Curso 4: Formación dual universitaria.**
Del 1 de mayo al 30 de junio de 2019

Toda la información está disponible a través de los siguiente página web:

- <http://incluyeeinsertauclm.es/>

4.2. Plan de estudios y profesorado

CURSO 1. FORMACIÓN BÁSICA

FACULTAD	MÓDULO	ECTS	COORDINADOR/A ALBACETE	COORDINADOR/A TALAVERE DE LA REINA
Educación	<u>Aprendizaje para la vida</u>	4	- Ascensión Palomares Ruiz Ascension.Palomares@uclm.es Ext.: 2516	- Sonia Morales Calvo Sonia.Morales@uclm.es Ext.: 5639
	<u>Idioma I</u>	1	- Rosa M ^a López Campillo Rosa.LCampillo@uclm.es Ext.: 2534	- José Luis Gómez Ramos JoseLuis.Gomez@uclm.es
	<u>Educación física y deporte</u>	2	- Jorge Abellán Hernández Jorge.Abellan@uclm.es Ext.: 4424	- Juan Lirio Castro Juan.Lirio@uclm.es
	<u>Ciencias aplicadas</u>	1	- Rosa María Toledano Torres JoseManuel.Cortes@uclm.es Ext.: 8297	- Beatriz García Fernández Beatriz.García@uclm.es Ext.: 6308
Humanidades Educación	<u>Cultura y sociedad</u>	2	- Francisco Javier Jover Martí FcoJavier.Jover@uclm.es Ext.: 2789	- Ángel Monterrubio Pérez Angel.Monterrubio@uclm.es Ext.: 5680
TOTAL, CRÉDITOS		10		

CURSO 2. LA REGULACIÓN DEL ENTORNO LABORAL

FACULTAD	MÓDULO	ECTS	COORDINADOR/A ALBACETE	COORDINADOR/A TALAVERE DE LA REINA
Derecho	<u>Derechos y vida independiente</u>	3	- Juana Morcillo Moreno Juana.Morcillo@uclm.es Ext.: 2111	- Sonia Morales Calvo Sonia.Morales@uclm.es Ext.: 5639
	<u>La Administración pública y sus procedimientos</u>	2	- Juana Morcillo Moreno Juana.Morcillo@uclm.es Ext.: 2111	- Susana Casado Díaz Susana.Casado@uclm.es
RRLL	<u>Formación y orientación laboral I</u>	2	- M^a José Romero Rodenas Marajose.Romero@uclm.es Ext.: 2149	- Esther Portal Martínez Esther.Portal@uclm.es Ext.: 5693
Informática	<u>Herramientas colaborativas</u>	1	- Víctor Manuel Ruiz Penichet Victor.Penichet@uclm.es Ext.: 2462	- Natalia Hipólito Ruíz Natalia.Hipolito@uclm.es
Educación	<u>Idioma II</u>	1	- Rosa M^a López Campillo Rosa.LCampillo@uclm.es Ext.: 2534	- José Luis Gómez Ramos JoseLuis.Gomez@uclm.es
	<u>Habilidades sociales en el entorno de trabajo</u>	2	- Rosa M^a Serna Rodríguez RosaMaria.Serna@uclm.es	- Vicenta Rodríguez Martín Vicenta.Rodriguez@uclm.es Ext.: 5660
TOTAL, CRÉDITOS		10		

CURSO 3. LA REGULACIÓN DEL ENTORNO LABORAL Y DEL EMPRENDIMIENTO

FACULTAD	MÓDULO	ECTS	COORDINADOR/A ALBACETE	COORDINADOR/A TALAVERE DE LA REINA
RRLL	<u>Formación y Orientación Laboral II</u>	2	- M^a José Romero Rodenas Marajose.Romero@uclm.es Ext.: 2149	- Esther Portal Martínez Esther.Portal@uclm.es Ext.: 5693
	<u>Prevención de riesgos laborales</u>	1	- M^a Encarnación Gil Pérez MariaEncarnacion.Gil@uclm.es Ext.: 2144	- M^a Orlanda Díaz García Orlanda.Diaz@uclm.es Ext.: 5664
Derecho	<u>Gestión administrativa</u>	1	- Nuria Garrido Cuenca Nuria.Garrido@uclm.es Ext. 2147	- Juana Morcillo Moreno Juana.Morcillo@uclm.es Ext.: 2111
Económicas	<u>Fundamentos para la actividad emprendedora y empresarial</u>	1	- M^a Cristina Díaz García Cristina.Diaz@uclm.es Ext.: 2173	- M^a Yolanda Salinero Martín Yolanda.Salinero@uclm.es Ext.: 5162
	<u>Lógica y Contabilidad</u>	1	- Yolanda Ramírez Córcoles Yolanda.Ramirez@uclm.es Ext.: 2320	- Elisa Isabel Cano Montero ElisaIsabel.Cano@uclm.es Ext.: 5650
Informática	<u>Nuevas tecnologías y Administración electrónica I</u>	1	- Víctor Manuel Ruiz Penichet Victor.Penichet@uclm.es Ext.: 2462	- Natalia Hipólito Ruíz Natalia.Hipolito@uclm.es
Educación	<u>Idioma técnico I</u>	1	- Rosa M^a López Campillo Rosa.LCampillo@uclm.es Ext.: 2534	- José Luis Gómez Ramos JoseLuis.Gomez@uclm.es
	<u>Pensamientos visibles y habilidades sociales</u>	1	- Isabel Gómez Barreto IsabelMaria.Gomez@uclm.es Ext.: 2533	- Vicenta Rodríguez Martín Vicenta.Rodriguez@uclm.es Ext.: 5660
TOTAL CRÉDITOS		10		

CURSO 4. FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA

FACULTAD	MÓDULO	ECTS	COORDINADOR/A ALBACETE	COORDINADOR/A TALAVERE DE LA REINA
RRLL	<u>Prevención de riesgos laborales del sector</u>	1	- Carmen María Fajardo Martínez Carmen.Fajardo@uclm.es	- M^a Orlanda Díaz García Orlanda.Diaz@uclm.es Ext.: 5664
Informática	<u>Nuevas tecnologías y Administración electrónica II</u>	1	- Gabriel Sebastián Rivera Gsebas.rivera@gmail.com	- Natalia Hipólito Ruíz Natalia.Hipolito@uclm.es
Educación	<u>Idioma técnico II</u>	1	- Rosa M^a López Campillo Rosa.LCampillo@uclm.es Ext.: 2534	- José Luis Gómez Ramos JoseLuis.Gomez@uclm.es
	<u>Coaching laboral</u>	1	- M^a José Aguilar Córcoles MaríaJ.Aguilar@uclm.es	- M^a Yolanda Salinero Martín Yolanda.Salinero@uclm.es Ext.: 5162
	<u>Expresión corporal</u>	1	- Jorge Abellán Hernández Jorge.Abellan@uclm.es Ext.: 4424	- Cristina Gallardo Oeo Cristina.Gallardo@uclm.es
Facultades	<u>Prácticum</u>	5	- Juana Morcillo - Carmen M^a Fajardo - Tutores UCLM - Tutores Entidades - Apoyo personal Plena Inclusión - Apoyo AMIAB	- Sonia Morales Calvo
TOTAL, CRÉDITOS		10		

4.3. Talleres y actividades extracurriculares

- Visita cultural de la ciudad de Albacete. Aula de la naturaleza. Y Museo Provincial. Facultad Educación – Humanidades.
- Visita jardín botánico. Facultad de Educación de Albacete.
- Taller Aprender a Aprender. Facultad de Educación de Albacete.
- Taller de Gestión de Juegos. Facultad de Educación de Albacete.
- Taller de Lengua de signos. Facultad de Derecho de Albacete.
- Taller iniciación manchegas. Facultad de Educación de Albacete
- Cine temático. Facultad de Económicas y Derecho de Albacete
- Taller de emprendimiento. Facultad de Económicas de Albacete y Talavera de la Reina.
- Taller de medios de comunicación y visita radiotelevisión Castilla La Mancha.
- Taller de primeros auxilios. Escuela de Enfermería de Albacete.
- Taller de protección contra incendios. Responsables del parque de bomberos de Albacete.
- Dinámicas de grupo en reclutamiento y entrevistas. Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete.
- Taller de búsqueda de empleo. Agencia de colocación del Ayuntamiento de Albacete
- Flashmob. Facultad de Educación de Albacete.
- Contabilidad básica. Finanzas. Banco Santander.
- Sexualidad. Asociación Nacional de Salud Sexual y Discapacidad: ANSSYD. Facultad de Derecho de Albacete.
- Acto de conciliación. Facultad de Relaciones Laborales – Derecho de Albacete
- Técnicas de gestión emocional. Facultad Derecho de Albacete
- Educación social. Facultad Derecho de Albacete.
- Nutrición y hábitos saludables. IDINE Facultad de Medicina de Albacete.

5. Metodología

La metodología más adecuada para este tipo de enseñanzas ha de ser lo más accesible posible tanto en contenidos como instalaciones y se ha de centrar, desde una perspectiva general, en el *diseño universal del aprendizaje (DUA)*. La idea es proporcionar al estudiante diversas formas de expresar su aprendizaje a través de una motivación adecuada.

Se pretende que todos los *módulos* tengan aplicación práctica a la realidad laboral. Serán de carácter teórico-prácticos, en la proporción establecida por el equipo docente, pues cuantas más actividades pueda realizar una persona por sí misma más posibilidades de participación social tendrá. La exposición oral (clase magistral) será minimizada, aunque habrá conceptos que deban de ser expuestos así. De forma preferente se utilizará la atención personalizada o en pequeños grupos para adaptarse a las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. En cada módulo el alumno realizará una evaluación inicial y final mediante la cual el profesor podrá indagar quiénes necesitarán actividades de refuerzo y graduar la dificultad de las actividades a realizar. En los módulos eminentemente prácticos, se potenciarán los procedimientos y la realización de ejercicios de una complejidad gradual y adaptada a las capacidades de cada estudiante. Aunque cada alumno deberá entregar los ejercicios individualmente, se fomentará el trabajo colaborativo de proyectos por las ventajas que aporta

la tutoría entre el propio alumnado para la consolidación de contenidos, para favorecer la autoestima y la integración social.

Todos los estudiantes contarán con un **tutor de referencia**, que tendrá como función la de acompañar y orientar al alumnado y a su familia durante su etapa formativa, para un óptimo aprovechamiento del programa.

Con el fin de profundizar y reforzar los contenidos del plan de estudios, así como de favorecer nuevos aprendizajes y convivencias con estudiantes de otras titulaciones, se ha previsto el diseño de **formación específica en talleres, seminarios o jornadas**, en las que participen personas expertas invitadas sobre temas de interés para el alumnado.

Para fomentar la participación, solidaridad y el voluntariado, al finalizar los estudios los alumnos tendrán la oportunidad de realizar las **prácticas** en la propia universidad, así como en empresas colaboradoras.

Este título propio seguirá también una **metodología basada en las nuevas tecnologías**, entre otras el streaming o el Skype, de acuerdo con el proyecto (prototipo docencia Smart), desde las aulas hospitalarias o domiciliarias, con el fin de que el alumno en momentos puntuales de enfermedad pueda continuar con el aprendizaje mediante herramientas virtuales de formación, intercambio de información, correo electrónico, debate, foros, trabajos colaborativos en grupo, etc... Además, los alumnos tendrán a su disposición un servicio de asesoría personal y tutorial a través del correo electrónico.

6. Sistema de evaluación

Las pruebas de evaluación serán adaptadas a las necesidades de cada estudiante según las indicaciones metodológicas, temporales y espaciales que indique la normativa vigente. Asimismo, si el profesor lo considera oportuno y así lo solicita, se podrán plantear adaptaciones metodológicas especiales.

Se realizará una evaluación inicial para conocer y dar respuesta a la diversidad del alumnado incorporado a estas enseñanzas.

Después, se seguirá un sistema de evaluación continua de todos los módulos mediante el seguimiento por el tutor personal y por los coordinadores de cada uno. Entre otros, se valorarán los siguientes aspectos:

- Realización correcta de los ejercicios y trabajos propuestos en cada módulo.
- Participación en actividades.
- Prueba de evaluación al final de cada módulo sobre los principales temas tratados.
- Prácticum.